

INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de marzo de 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE ESERSUM IND. CIA LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio económico 2017, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno del manejo de la empresa, por lo que a presentando numerosos movimientos obteniendo resultados favorables en el área comercial.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2017, fueron cumplidos.
- 3.- Durante el ejercicio 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



ING. DANIEL VARGAS
GERENTE GENERAL
ESERSUM IND. CIA. LTDA.